

EXPEDIENTE N° 10.206/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple para la cátedra **FRUTICULTURA** (SPAI) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera ; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente produjo su dictamen de fs. 37/40, aconsejando declarar desierto el presente concurso público, el que había sido autorizado por la R-CDNAT-2015-311;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo - a fs. 42 - su dictamen en el mismo sentido y aconsejando se proceda a realizar un nuevo llamado con miras a cubrir el cargo objeto de estas actuaciones;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo **jefe de trabajos prácticos** con dedicación simple para la cátedra **FRUTICULTURA** (SPAI) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la realización de un nuevo llamado a Inscripción de interesados, con el mismo jurado dispuesto por Res. R-CDNAT-2015-311.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra y Escuela de Agronomía, a la Secretaría de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y archívensen los presentes actuados.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Declara desierto Fruticultura Metán